



Resolución Jefatural

Nº 360 - 2009-INDECI
29 de Diciembre del 2009

VISTOS; El Memorandum 6038 -2009 – INDECI/6.1 de la Oficina de Administración de fecha 28.DIC.2009 sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 355-2008-INDECI de fecha 05.SET.2008, se asignó al Arquitecto Guido Walter Bayro Orellana, las funciones de Director Regional INDECI – SUR ORIENTE, a partir del 05 de setiembre del 2008;

Que, es necesario dar por concluida la asignación de funciones conferida;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, la Ley Nº 27444 y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley Nº 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nºs 005-2003-PCM y 095-2005-PCM y con las visaciones de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida, al 31 de diciembre del 2009, la asignación de funciones como Director Regional INDECI – Sur Oriente conferida al Arquitecto Guido Walter Bayro Orellana, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución en el citado cargo.

Artículo 2º.- La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada a la Sub Jefatura, al interesado, a la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica, y a la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



